

ASUNTO

Autorización para la contratación del Mantenimiento de instalaciones eléctricas del inmueble que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Humberto Román Palacios", ubicada en Veracruz, Veracruz.

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica con el apoyo técnico de la Dirección General de Infraestructura Física (DGIF), inició las gestiones para el procedimiento de contratación del Mantenimiento de instalaciones eléctricas, contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2023.

- 1) Se realizó la invitación a cuatro prestadores de servicios: Juan Diego Cruz Vergara, MUFIR Construction S.A. de C.V., IXSAID Construcciones S.A. de C.V., y Einard Gabriel Paulin Campos
- 2) Se recibieron cuatro cotizaciones, conforme a los plazos y requerimientos técnicos estipulados.
- 4) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de las cotizaciones recibidas.

JUSTIFICACIÓN

Mantener en condiciones óptimas las instalaciones eléctricas del inmueble que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz, para la salvaguarda de la seguridad e integridad del personal que labora en las instalaciones así como de los asistentes a la sede. Este requerimiento se encuentra alineado al Programa Anual de Trabajo 2023.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 43 fracción V, 46 párrafo 1, 5 inciso a), 47, 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como en los artículos 1°, 40, 41, 43, 45, 85 y 87 del Acuerdo General que establece las bases para que el Poder Judicial de la Federación, las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES		DICTAMENES RESOLUTIVOS	
Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	Económico	Técnico
MUFIR CONSTRUCTION S.A. DE C.V.	25	FAVORABLE	FAVORABLE
JUAN DIEGO CRUZ VERGARA	25	FAVORABLE	FAVORABLE
EINARD GABRIEL PAULIN CAMPOS	25	FAVORABLE	FAVORABLE
IXSAID CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	25	FAVORABLE	FAVORABLE

RESOLUTIVO

Con fundameneto en el artículo 43, fracción V. 46, 47, 95, 96 y 97 del AGA XIV/2019 se realizó el dictámen resolutivo técnico y económico y en virtud de haber cumplido con los requerimientos técnicos establecidos por la Dirección General de Infraestructura Física (DGIF) y de haber cumplido con los requerimientos económicos, la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz estima procedente autorizar la adjudicación del servicio a: EINARD GABRIEL PAULIN CAMPOS., ya que presentó la propuesta técnica y cotización más favorable.

Empresa	Costo	I.V.A	Total	UMAS
EINARD GABRIEL PAULIN CAMPOS	\$ 65,045.00	\$ 10,407.20	\$ 75,452.20	627.0001

CONSIDERACIONES

Para la formalización de la contratación se entregará oficio de Notificación de adjudicación. La ejecución de los trabajos no deben exceder de 30 días naturales a partir de la firma del contrato simplificado.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

MTRA. ELIZABETH RAMÍREZ SÁNCHEZ
ENLACE ADMINISTRATIVA DE LA CCJ

LIC. BREITNER LOAIZA VELÁZQUEZ
DIRECTORA DE LA CCJ